



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.887/2015
BITÁCORA: 12/G1-0048/07/15

Chilpancingo, Guerrero, 20 de Julio de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Mundob...

**EJIDO ZOYATEPEC MPIO. DE CHILPANCINGO, GRO.
PASAJE CONOCIDO SIN NO SIN NO. ZOYATEPEC EJIDO ZOYATEPEC
39126 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Julio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFG.02.03.037/2009 de fecha 27 de Noviembre de 2009 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO ZOYATEPEC, Chilpancingo de los Bravo, P12029ZOY001, madera en rollo, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 449.564 Metros cúbicos v.t.a.	50	1	50	13721881	13721930

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

M. V. Vargas Prieto



RECIBI 50 FORMATOS DE
REMISIONES PARA MADERA EN
ROLLO (PINO).

Sigifredo Barreta Cortez

MVZ. MARTÍN VARGAS PRIETO

SIGIFREDO BARRETA CORTÉZ

C.c.p. Lic. Cesar Murillo Juárez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.-México, D.F.
Lic. Marisela Ruíz Massieu.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guerrero.
Expediente.

MVP*ASG*NCG*MLL*avm.

[Handwritten mark]

